



Código:
SG-P-01-R-08

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión:
06

Fecha emisión:
10/11/2023

Página:
1 de 3

DOCUMENTO CONTROLADO

Periodo que reporta:

DIA	MES	AÑO	A	DIA	MES	AÑO
11	11	2025		10	12	2025

Informe No. 1

1. Datos del Supervisor y/o Interventor:

Nombre:	GUSTAVO ZAMORA
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Proceso:	Subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional

2. Datos del contrato:

Contrato No.	PS-238 DE 2025	Tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	MAURICIO CASTAÑO DUQUE C.C. 1.094.914.692		
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR VISUAL Y DIGITAL, ORIENTADOS A LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y PIEZAS GRÁFICAS PUBLICITARIAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NECESIDADES Y DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA GERENCIA Y LAS SUBGERENCIAS DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A. E.S.P.		
Certificado de Disponibilidad presupuestal	No. 250961	Fecha:	06 DE NOVIEMBRE DE 2025
Certificado registro presupuestal	No. 250949	Fecha:	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
Régimen	Común <input type="checkbox"/> Simplificado <input checked="" type="checkbox"/>		
Sitio de ejecución del contrato:	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO		
Fecha acta de inicio:	NOVIEMBRE 11 DE 2025		
Valor del contrato:	\$ 4.800.000 CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE		
Forma de pago:	Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P. realizará dos pagos al contratista, uno por un valor de tres millones doscientos mil pesos m/cte (\$3.200.000), y un segundo pago a los 15 días calendario por valor de Un Millón Seiscientos Mil Pesos m/cte (\$1.600.000), previa presentación de los siguientes documentos: cuenta de cobro, informe de actividades contractuales, soporte de pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL, así como el acta de pago correspondiente, debidamente suscrita por el supervisor.		
Plazo de ejecución:	45 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		





**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DE CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código:
SG-P-01-R-08

Versión:
06

Fecha emisión:
10/11/2023

Página:
2 de 3

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

Adición:	No Aplica	
Prorroga:	No Aplica	
Suspensión:	No Aplica	
Vencimiento garantías:	No Aplica	
Fecha de terminación:	DICIEMBRE 25 DE 2025	
Valor autorizado para pago:	\$3.200.000	TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL M/CTE

3. Cumplimiento De Obligaciones

Certifico que el Contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el contratante.

CUMPLE: SI **NO**

La documentación soporte relacionada con la ejecución del contrato, se encuentra en el informe de actividades del contratista.

Observaciones:

4. Balance General del Contrato:

No.	Concepto	Valor anticipos \$	Valor Amortización anticipo \$	Valor Adiciones	Valor pagos parciales \$	Saldo \$
		Valor inicial del contrato				\$4.800.000
1	Pago parcial 1				\$3.200.000	\$1.600.000

Nota. Incluir las filas que se requieran o eliminar las filas que estén en blanco





EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DE CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código:
SG-P-01-R-08

Versión:
06

Fecha emisión:
10/11/2023

Página:
3 de 3

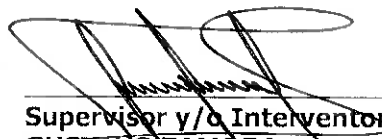
**DOCUMENTO
CONTROLADO**

5. Evidencias documentales del contrato:

Concepto	SI	NO
1. Pago Salud mes de: Noviembre	X	
2. Pago Pensión mes de: Noviembre	X	
3. Pago ARL mes de: Noviembre	X	
4. Informe de actividades del contratista	X	
5. Acta de productos recibidos a satisfacción (suministros-compra venta)		X
6. Factura y/o documento equivalente		X
7. Acta de pago obra		X
8. Paz y salvo administrativo		X
9. Acta semanal visita de obra realizadas por el Supervisor		X
10. Incluye firmas de los residentes de obra del proyecto con el respectivo registro fotográfico		X
9. Otros (cuál)?		X

NOTA 1. El Supervisor y/o interventor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los aportes a seguridad social por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.

NOTA 2. El supervisor y/o interventor solicitará la paz y salvo administrativo para la aprobación del último pago, éste deberá ser tramitado por el contratista y entregado con el informe de actividades contractuales.


Supervisor y/o Interventor
GUSTAVO ZAMORA

